

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 18 de septiembre de 2018 por la que se nombra a D^a María Antonia Nieto Barco Vicedecana en funciones de Psicología de la Facultad de Psicología y Logopedia de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a María Antonia Nieto Barco Vicedecana en funciones de Psicología de la Facultad de Psicología y Logopedia de esta Universidad

La Laguna, 18 de septiembre de 2018. El Rector, Antonio Martínón Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1578673

Código de verificación: Nlb9WHzo

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/09/2018 13:57:36